

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2021. Al despacho del señor juez el presente proceso ordinario No. 110013105015201300910-00, informando que la apoderada de la demandante solicita entrega de títulos judiciales. Sírvase proveer.

La Secretaria,

  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que al constatar en la aplicación del SAE y las sabanas emitidas y enviadas por el Banco Agrario, se evidenció que existe dos títulos judiciales a órdenes del presente proceso correspondientes a los números:

- **400100005906226** de fecha 03 de febrero de 2017 por valor de \$**322.175**
- **400100005243709** de fecha 30 de octubre de 2015 por valor de \$**322.175**

Por lo que, se ordena **ENTREGAR** los mencionados títulos judiciales, a favor de la demandante MARÍA AMPARO GALEANO MURILLO identificado con C.C. No. 43.025.591 o a su apoderada, doctora MARÍA ALEJANDA TELLEZ MENDEZ identificada con C.C. No. 1.032.378.131 y TP No. 179.028 del C S de la J, conforme a las facultades conferidas a través del poder otorgado, visibles a folio 01 del expediente.

Teniendo en cuenta la restricción de acceso al Nemqueteba, **POR SECRETARÍA ELABÓRESE LA ORDEN DE PAGO** para ser cobrada en una oficina del Banco Agrario, previo correo de solicitud por la parte interesada, mediante el cual indique: beneficiario de la orden de título judicial (demandante o apoderado) y remisión del documento de identificación (si el beneficiario es el apoderado, aportar cédula de ciudadanía y tarjeta profesional), al correo electrónico [jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cumplido lo anterior, devuélvase las diligencias al **ARCHIVO**.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

El Juez,

  
ARIEL ARIAS NÚÑEZ

SPA

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY **29 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **042**



DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA